

# El Norte de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

NUM. 198

## Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.  
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.  
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.  
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.  
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

## EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE

R E Q U E J O

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores cáfiros y batistas para la confección de camisas a la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botanaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

## ARMONÍAS

Constituido apenas el Congreso, cuando aún no hubo tiempo ni para cerciorarse de cuál había de ser en definitiva la orientación de las nuevas Cortes, surge el incidente primero, estalla la primera bomba en el campo conservador, y es el encargado de hacerla explotar, persona de tanto prestigio dentro del partido como el Sr. Villaverde, político de tan reconocida autoridad en aquel ejército como el ex-ministro, cuya salida del gabinete produjo la más honda perturbación y originó el más grande de los vacíos.

Como siempre que surge un acontecimiento trascendental é inesperado, aquellos a quienes afectó en la ocasión presente, son víctimas de los celos y temores que traen consigo la falta de un jefe y por lo tanto de una orientación y un programa definidos.

“Me opongo a los proyectos de Sánchez Toca, y aunque Maura los apadrine”, ha venido a decir en resumen el ex-ministro de Hacienda desde la presidencia del Congreso. A nadie se oculta se cifraron en esto las alusiones del presidente, y buena prueba son de de ello los rumores con que las minorías acogieron las felicitaciones que a Villaverde dispensaran los ministros, y mejor prueba aún los comentarios de las mayorías que pretenden disimular el disgusto que sienten y adquiere extraordinarias proporciones, estimulado por la conjunción de que tan ópimos frutos esperó el Sr. Silvela.

La jornada del viernes ha sido de consecuencias funestas para la grey mauro-silvelista y han de rayarla con piedra negra los jefes de la conjunción.

En el momento primero se ha hecho la manifestación primera, y frente a las expansiones de dos ministros, se ha mostrado, terminante, clara, categórica la restricción de un presidente del Congreso, que sin perder de vista su autoridad y prestigios políticos, atento tal vez al porvenir y la vida de un partido que empieza a respetarlo como jefe, dice son muchos los intereses nacionales por que tiene que velar la Hacienda pública, y que se cuentan entre estos, algu-

nos que reclaman, con mucha más urgencia que una escuadra ridícula, un esfuerzo y un sacrificio.

Y he aquí como, esta armonía, que explica el estado de la conjunción, y que contribuirá en gran parte a su muerte, trae esperanzas risueñas y traerá mañana efluvios de vida, al partido nuevo, genuinamente conservador, que inspirado en el más amplio criterio liberal, se incubaba hoy bajo la égida protectora de Villaverde y Dato, los únicos que restan de los que educó el gran estadista que se llamó Cánovas del Castillo.

Poco importa ni deben importar a los conservadores las armonías que empiezan a demostrarse, poco importa ni deben importarle, los preludios de la tempestad que amaga, si como creemos, y creen con nosotros los conservadores mismos, ha de surgir al calor de las discordias de hoy, y cuando estas completen su obra destructora, el partido de mañana, con jefes que lejos de profesar culto a la frase, lo profesen a la verdad, a las cifras, a las claridades definitivas que tan gráficamente se dijo por algunos.

## De todo un poco

### La futura escuadra

La Junta de la escuadra ha terminado ya el proyecto de la misma, y según parece, propondrá al Sr. Sánchez de Toca:

1.º La construcción de siete acorazados de 15.000 toneladas cada uno; ocho cruceros, para los que podrán servir el “Carlos V”, el “Reina Regente”, y otros tres que se construyen en los arsenales, con otros tres de nueva construcción y de un andar de 22 millas.

2.º Construir otros tres cruceros exploradores de una marcha de 25 millas.

3.º Adquirir “destroyers”, submarinos franceses para la defensa de las costas y acompañamiento de la escuadra.

4.º Construir ocho buques escuelas de marinería, que se fundearán en los más importantes puertos comerciales.

5.º Habilitación de diques y arsenales, construcción de buques albigas, remolcadores y reposteros, que completan el proyecto. El presupuesto asciende de 650 a 700 millones de pesetas, pagados en veinte años.

Ahora se ocupa la Junta en decidir dónde y cómo deben construirse.

El criterio de varios de sus individuos conviene en la necesidad de construir algunos de los acorazados en España, bajo la dirección y responsabilidad de casas extranje-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41. No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem; 25 idem, cuarta idem; 10 idem. Remitidos y reclamos, a precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 10 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

ras, que se trasladarán aquí para de este modo facilitar la enseñanza de los obreros.

### Inventos españoles

En la actualidad se hallan en el período de propaganda y demostración práctica en España, ó relacionados con intereses españoles, buen número de inventos, entre ellos los siguientes:

Un nuevo motor naval, original del señor Taubarín, ingeniero que ha estado en España, al servicio de astilleros. Este motor llamado dinamovolante-vapor, tiene por objeto suprimir la hélice en los barcos y su árbol acodado, aumentando la velocidad y economizando espacio en un cinco por ciento de combustible.

Otro motor terrestre, fundado en un nuevo principio que produciría la fuerza motriz del vapor a un precio inverosímil. Ha sido ideado por el Sr. Hembique, arquitecto belga, conocido en España y autor de la teoría del cemento armado, y colabora con él el inteligente abogado D. Manuel Calbas.

Otro, sobre el cual se guarda reserva, original del sabio catedrático de Zamora, señor Saliró, para aprovechar los lignitos de utrilas en la fabricación de objetos de lujo y exportaciones de gran precio que se obtendrían con poco coste.

Otro motor de vapor de nuevo sistema para cuya exportación se han reunido muchos capitales, asegurando los interesados que producirá a menos de un céntimo, el caballo de fuerza.

Cuatro aparatos voladores; uno que construye en Inglaterra un español; otro que un español también, tiene en concurso de construcción en los talleres del célebre Edison, y el del Sr. Juardó, de Barcelona, objeto de recientes y satisfactorias pruebas, en órganos principales de su mecanismo, y otro, por último del que ha solicitado comprobación técnica el joven Sr. Escuder, hijo del conocido mecánico é inventor catalán del mismo nombre.

El invento del general de la Armada, don Arturo Sáinz, consiste en un aparato muy ingenioso, construido de tal suerte que el comandante de un buque, puede dirigir desde el puente ó desde otro lugar el movimiento de la nave.

Por medio de la transmisión eléctrica, el que dirige el vapor, gobierna la máquina y el timón, y estos responden dócilmente, ventajas que huelga encarecer en los combates navales ó en momentos de peligro para el buque, por cualquier accidente.

Los experimentos que se han hecho, dentro de una esfera limitada, dieron hasta ahora, buen resultado, y ha sido muy favorable el informe de la Junta Consultiva de la Armada, esperándose, con el natural interés, las experiencias que han de verificarse en alta mar con uno de nuestros mejores barcos de guerra.

### Los algodones en alza

Alarma al comercio en general, el alza experimentada en los precios del algodón y que se eleva a un cincuenta por ciento. Se han cerrado varias fábricas.

## EN LA AUDIENCIA

### JUICIOS POR JURADOS

Continúa en la tarde del jueves, y con la prueba testifical, la vista de la causa tristemente célebre, de que en estos días entiende el Jurado.

Reseñamos sucintamente las declaraciones más importantes:

Crispula Martínez, hermana de Félix, manifiesta se dijo siempre en el pueblo, eran inocentes los que prendieron. A preguntas del fiscal dice que su hermano, como joven, entraba en casa de María Josefa, pero ella, como no era varón (risas) no entró jamás.

A instancia del Sr. Enciso, celébrase un careo entre la declarante y María Josefa Galán, que se encuentra en el salón. Del careo no se obtiene otro resultado que muchas risas en el auditorio.

Siguen ocho declaraciones más que no despiertan interés alguno.

Aniceto Sánchez Bustamante. Se ha mostrado parte para que se esclarezca la verdad. Su declaración rebosa sinceridad. Dice presencié disgustos entre abuela y nieto. Que éste debía a aquella algunas cantidades. Que entre los recibos y pagarés que se encontraron no pareció ni uno de los firmados por Manuel.

Algunos de los del público muéstranse hostiles al testigo, que estrechado por las defensas, vacila por último, volviendo a recobrar la calma y serenidad perdidas.

Declara a continuación una de las domésticas de Manuel quien hace de éste verdadera defensa.

Respondiendo al acusador privado incurrió en notorias contradicciones a las que el público no dió valor.

Suspendida la vista después de desfilarse algunos testigos más, se reanuda en la mañana del viernes.

Juan Barrado dice, como otros testigos, que Manuel presentó al juez una toalla y que éste dijo que se tirase ó quemase.

Eusebio Mendo, estaba preso en la cárcel de Alcántara; manifiesta que espontáneamente decía Félix cómo había ocurrido el hecho, y que se acusó a Manuel para que con su influencia y su dinero salvase a todos.

Que el jefe de aquella cárcel, sabía, como sabían los detenidos, todo lo ocurrido y que no lo dijo tal vez por convenirle seguir comiendo la sopa boba (risas). El procesado Félix exclama: ¡embustero!

Siguen varias declaraciones más que varían en poco de las anteriores.

Segundo Bueso; pertenecía al cuerpo de la Guardia civil, y dice presencié las declaraciones hechas ante el capitán Izquierdo.

A preguntas de las defensas de Faustino, (Sr. Enciso) formuladas con habilidad, contesta que se invirtieron en las declaraciones tres días (desde el 22 al 25 de Julio), siendo entregadas en este último día al alcalde de la cárcel.

Cipriano Mena, guardia civil en activo, y también al servicio del capitán Sr. Izquierdo, su declaración, así como la de su compañero José Fernández, discrepa poco de la de Segundo Bueso.

Ofrece sin embargo una nota nueva con el careo celebrado a instancia del defensor de Pilar, quien asegura fué éste el guardia que la maltrató.

Durante este careo en el que mostró Pilar gran seguridad y energía, rió el público no obstante lo triste de la escena, por el acento de amargura que imprimía Pilar a sus palabras.

Termina al fin la prueba testifical y con declaraciones sin interés, en la tarde del viernes.

A preguntas de la presidencia manifiestan el Ministerio público y la acusación particular han de modificar conclusiones.

Suspéndese la vista hasta la mañana del sábado en que se reanuda de nuevo.

Reina gran expectation entre los que discurren por los alrededores del palacio de Justicia, por haberse circulado el rumor de que el fiscal y el acusador privado retiraban la acusación que hasta el día anterior sustentaban contra Manuel y La Amara.

Al comenzar la sesión, vense confirmados tales rumores. El fiscal y el acusador privado modifican sus conclusiones en el sentido de que debe absolverse a María León (a) La Amara y Manuel Sánchez Arias, elevando a definitivas respecto a los demás, sus conclusiones provisionales.

Hecha por el presidente la pregunta de rigor respecto a Manuel y María, cuya libertad se propone, retirase la Sala para dictar el auto correspondiente que es leído diez minutos después.

Al levantarse Manuel del banquillo resueñan vivas y aplausos pronunciados por aquellos de sus paisanos que asisten al acto.

Dan principio los informes con el del

Fiscal (Sr. Sava)

Su exordio es breve, y es su principal y primer deseo, protestar, como lo hace, de los

cargos lanzados contra el Juzgado y la Guardia civil, de los que hace grandes elogios.

Dice que el carácter de Manuel dió origen á las nubecillas que le reportaran un proceso, nubecillas de cuya desaparición duran algo al Jurado los aplausos con que el público acoge su decreto de libertad.

Hace historia de los hechos, haciendo resaltar, previamente, los malos antecedentes de Félix y Faustino.

Signe en esta labor las declaraciones de los procesados haciendo resaltar el acuerdo previo

Explica las agravantes apreciadas, que, como dijimos, son: disfráz, abuso de superioridad, nocturnidad y haber verificado el delito en la morada de la ofendida, para Faustino; éstas y reincidencia para Félix; todas, menos la del disfráz, para Pilar, y al propio tiempo el abuso de confianza; y respecto á Jesús, la nocturnidad y el de perpetrarse en la morada del ofendido.

Hace breves reflexiones sobre éstas y termina su trabajo con sencillo epílogo interesando del Jurado veredicto de culpabilidad que estima, en el presente caso, de justicia.

**El Sr. López Tejado**

Da principio á su discurso el acusador particular, manifestando está dispuesto á prescindir de figuras en su lenguaje y á examinar serenamente y sin apasionamiento cuanto del sumario se desprende y ofrecieron las pruebas en el acto del juicio.

Explica la gestión del acusador particular á quien representa y dice que tampoco guiaron á éste mezquinas miras, odios siempre reprobables, ni otro afán que el de hacer luz y pedir justicia para los culpables, fueren quienes fueren, y con tanto mayor motivo cuanto que en un principio se encausó á su joven nieta Maria de quien pudo dudarse ayer y desea hoy no sufra ni la molestia de la sospecha más leve.

Cuando terminado su exordio disponiase al análisis de la prueba, suspéndese el acto que se reanuda á las cuatro de la tarde.

Relata el Sr. López los hechos tal cual resultan del sumario y del juicio para fundamentar la acusación

Niega se ejerciera coacción. Las declaraciones—dice— fueron espontáneas.

Dice respecto á la prueba de fama pública, que en este caso, no se funda en artificios indignos, sino en hechos declarados por reos. La opinión—agrega—es unánime; ricos y pobres coinciden y algo prueba esta circunstancia.

Define claramente cuál es la responsabilidad que alcanza á Pilar en el hecho de autos, y rebate, con grande acierto, las eximentes que alegaron, al modificar las defensas de esta procesada y la de Jesús.

Continúa su laborioso informe analizando al detalle y aportando doctrina que completa con citas de sentencias del Tribunal Supremo, y da por terminada su obra pidiendo no se dé motivo para que se diga desertó la Justicia de nuestra patria ni del partido de Alcántara, que espera una sanción para el crimen que tanto le escandalizara.

El discurso del acusador causó impresión profunda en el público.

**El Sr. Aranguren**

Si dispusiéramos de espacio, concederíamos á la obra del defensor del *Tartamudo* todo el que merece.

Sereno, sin abusar, ni casi usar del tropo, siguió paso á paso y rebatió con habilidad los argumentos de las acusaciones.

Al ocuparse de la muerte de Agustina Torres, rayó á colosal altura, y según oímos á verdaderas autoridades en la materia, desarrolló todo un curso de Medicina legal.

La obra del Sr. Aranguren, fué en conjunto meritísima, modelo de las de su clase, y bien merece las felicitaciones y elogios que se le prodigaron.

**La defensa de Faustino**

Luchando, como el digno compañero que le precedió, el Sr. Enciso, con lo escabroso de la prueba, y la atmósfera creada en contra de su defendido, realizó un verdadero esfuerzo, obteniendo el mayor partido posible y revelando un grande estudio de asunto.

Estuvo feliz al rebatir la agravante de alevosía apreciada por la acusación particular y argumentó con éxito en favor de la circunstancia atenuante, que aprecia, de falta de intención de producir mal tan grave.

Con breve y sentido epílogo, termina el Sr. Enciso su obra.

Suspéndese el acto, hasta la mañana del lunes en que continuarán los informes.

Créese que en dicho día se emitirá veredicto y dictará sentencia.

**SUETOS**

Continúa en igual estado la cuestión suscitada en el Colegio de Abogados.

La simpática colaboradora que nos deparó el destino, vuela de uno á otro lado, y algo grave debe ocurrir cuando se nos muestra indecisa y reservada.

Por ciertas manifestaciones, aunque ambiguas, sabemos (si bien quedamos sometidas á cuarentena nuestras noticias) que por los parientes y amigos del candidato derrotado, Sr. Muñoz Chaves, se pone en juego lo mismo la persuasión que la amenaza.

Se esperan acontecimientos notables, y en tanto llegan estos, se comenta y saborea á placer, cuanto se deduce de la actitud adoptada, por los vencidos, quienes sin pretenderlo tal vez, y sin haberse hecho cargo de lo ingrato de su papel, demuestran no son los cargos gratuitos todo lo onerosos que veníamos suponiendo.

¡Lástima que inteligencias siempre claras, padezcan, en la ocasión presente, ofuscaciones que los más intencionados pueden atribuir á miras interesadas y ambiciosas!

Se nos dice que el tribunal (?) nombrado por acuerdo de la Comisión provincial, y que ha de entender de lo que fué objeto de nuestra campaña, contra la Diputación provincial, funciona activamente.

Nos complacemos en hacerlo público para que conste este dato, y sepan los impacientes faltan pocos días para que la luz se haga.

Anulado el repartimiento de consumos del pueblo de Torrequemada, persisten en el nuevo en las mismas infracciones legales que que en el anulado, dando origen á numerosas reclamaciones.

Llamamos la atención del digno señor delegado de Hacienda sobre este punto, para que advertido de los abusos, ponga enérgico remedio á las demasías de la Junta repartidora de dicho pueblo, que utiliza este medio para fines muy ajenos al cobro del aludido impuesto.

Seguros de la rectitud de dicho funcionario, no decimos más por hoy.

**UN IDILIO**

Seguros de que nos lo agradecerán, cuantos no conozcan el hermoso poema que lleva este título, y rindiendo pobre tributo de admiración á la memoria del inmortal poeta don Gaspar Núñez de Arce, transcribimos el siguiente fragmento:

**DE "UN IDILIO,"**

Era á principios del ardiente Julio.

Harto de Marco Tulio, Ovidio, Plauto, Anquises y Medea, rompiendo su enojosa disciplina, la turba estudiantina regresaba con júbilo á la idea.

Hace ya tanto tiempo, era ya mozo; negro y sedoso bozo mi sonrosado labio sombreaba. Emprendí, cuando todos, mi camino galopando sin tino, mi bondadosa madre, me esperaba.

¿Y nadie más? ¡Ay, sí, mi compañera! alegre y hechicera, en los mejores años de la vida, inseparable amiga de mi infancia, flor de inmortal fragancia que llevo en mis recuerdos escondida.

Niña de corazón sencillo y puro, en el rincón obscuro de humilde pueblo se crió conmigo; encontré al nacer huérfana y sola, pero mi hogar prestóla blando regazo y paternal abrigo.

¡Cuán hondo surco en mi memoria labra! La primera palabra que balbuceó su labio fué mi nombre. Yo la enseñé con paternal cariño las plegarias del niño que suele á veces olvidar el hombre.

Desde el alba hasta el término del día la gente nos veía vagar sin rumbo en infantil concierto. Siempre andábamos juntos, siempre unidos buscábamos los nidos en los frondosos árboles del huerto.

¡Cuántas veces con sustos y congojas, entre las verdes hojas, crujir sentimos la insegura rama, y antes de aprovecharnos del aviso hallamos de improviso lecho impensado en la mullida grama!

¡Cuántas veces corriendo descuidados por viñas y sembrados,

nos postró la fatiga del camino, y á la luz del crepúsculo ya escasa volvíamos á casa en el carro de mies de algún vecino!

Rápidas al pasar y halagadoras las no contadas horas, nos hallaban tranquilos y risueños. ¡Hasta cuando la noche negra y fría piadosa nos rendía, juntos los dos jugábamos en sueños!

El tiempo deslízose dulcemente como mansa corriente que cruza el hondo valle, limpia y clara. Pero ya tuve edad, y como es uso, mi buen padre dispuso que mis graves estudios empezara.

¡Recordaré el momento mientras viva! Sin pena á dejar iba por vez primera los maternos lares. Mi madre amante preparaba inquieta la estudiantil maleta, y sin querer llorar, lloraba á mares.

Mi padre, enternecido, aunque severo, ensillaba el overo, que ya esperaba indócil á la puerta. La hermosa niña, casi adolescente inclinaba la frente, callada y sin color, como una muerta.

En confusión ruidosa, pero grata, la loca cabalgata de otros muchachos á buscarme vino. ¡Rayaba apenas la rosada aurora! ¡Vamos, Juan, que ya es hora!—gritó la turba y prosiguió el camino.

Mi madre entonces con abrazo estrecho me atrajo hacia su pecho, devorándome á besos trastornada, y mi padre decía ahogado en llanto: —Mujer, no es para tanto; siempre has de ser así; lloras por nada.

Puse fin á la triste despedida, monté, tendí la brida y seguí en pús del bullicioso bando. Aún escuché gritar:—¡Que escribas, hijo! La niña nada dijo; mas se abrazó á mi madre sollozando.

Fué terrible y patético el momento; yo hasta entonces contento conmovido lloré, perdí la calma, la ansiada libertad me sonreía pero ¡ay, de mí!, sentía que en aquel pobre hogar dejaba el alma.

**NOTICIAS**

Han tomado el grado de Bachiller en el Instituto general y técnico, los jóvenes don David Domínguez Villagra, D. Antonio Julio Rosado Gil, D. Pedro Sequeira y D. Inocencio Rodríguez y Rodríguez.

Libramientos puestos al pago para el día 22 del corriente: D. Juan Antonio Hermida, 9062'68 pesetas; D. Alejandro Gutiérrez, 9'10; D. Felipe de Murga, 274'98.

Durante las venticuatro horas últimas se han registrado las inscripciones siguientes: **Nacimientos.**—Ciriaca Cándida Martínez Bejarano, Manuel Díaz Caro, Juana Condor Herrera, Octavio Pablo de la Santísima Trinidad, Butista Ochoa. **Defunciones.**—Felipa Macarillo Durán.

Según anuncio de la Administración de Contribuciones, se publica la fijación previa, correspondiente á los dueños de minas de esta provincia y dueños de terrenos particulares, para que en los diez primeros días del mes de Julio presenten las relaciones del producto bruto del mineral extraídos de las mismas.

Se encuentra en el Gobierno civil para pasarlo á Instrucción pública, el título de Licenciado en Derecho civil y canónico á favor de D. Rogelio Carballo y Moreno, vecino de San Vicente de Alcántara (Badajoz), el cual puede recogerlo en Instrucción pública.

Del 30 de Agosto al 10 de Septiembre próximos, tendrá lugar la anunciada Exposición Onubo Extremeña, cuya importancia en carecimos tantas veces.

Hoy contraerá matrimonio en el vecino pueblo del Casar y con la Srta. Germana Velasco, nuestro particular amigo D. Cándido Galán.

Deseamos á los desposados eterna luna de miel.

No solo en España, sino en Europa y América, se ha garantizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el **Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos**, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Pídase siempre **Elíxir Sáiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**I. Giraud.—Dentista.—**

3, Plaza Mayor, 3.

**¡Atención!** En el acreditado establecimiento de los Sres. Acha, Hermano y Compañía, acaba de recibirse grande y variado surtido en sedas, lanas, batistas, satenes y multitud de géneros más para la temporada entrante.

Gran surtido en blondas y mantillas. Precios sin competencia.

**CARTA SIN NOMBRE**

(A Uno del Distrito Trujillo)

Cáceres y diez y nueve de Junio, ó del mes que sea este mes canicular. (?) Muy señor mío: Molesta en sumo grado nos juzgue faltos de benevolencia en esta casa. Usted puede remitirnos cuanto quiera; galantes como quien más admitimos, sin protesta, cuantos artículos firmen en Trujillo y en Plasencia, en *London*, en Buenos Aires, en *Cória*, en *Valdepelleja*, en *Villamelón de Abajo* y en la mismísima Meca, siempre que cual el que vemos publicado en el colega que con el nombre de *Adarve* se publica en esta tierra, sea un modelo literario, siempre que reflejo sea de la verdad, en fin, siempre que, cual su obra benemérita, rebóese sintaxis, *ógica*, y... la mar y sus arenas.

¿Con que fracasos, verdad? ya sabe usted, nos alegra verle regular, amigo: ¿Con que ya tenemos esas, y ya le tosemos fuerte al enemigo? Convenga con nosotros, señor *Uno*, en que las lanzadas huelgan cuando el enemigo ha muerto; convenga, señor, convenga, en que, en vez de fustigarnos, rezar con fervor debiera por nuestra alma; estimamos que si diez reales le restan al diputado filántropo que doscientos mil pesetas, en limosna se gastara, los días de la contienda, debe dedicarnos misas, que si él las paga en la tierra, ya las cobrará en el cielo... con interés de un sesenta.

Sin duda es usted muy joven, señor *Uno*, y nos lo prueba ver cómo profana tumbas y sus cenizas aventa. Refrenad vuestros ardores y dejad en paz la muerta, que con el mote de *Acta de Trujillo*, pudre tierra. Reservad vuestros esfuerzos para ocultar lo que apesta y se llama *puchurazos*, coacción, intriga, y... etcétera. (Se introdujo un asonante que usted dirá qué tal *sienta*.)

Con esto y con desearte que el diputado y su secta, logren aliviarse pronto de las fatales dolencias, que les produjo la *broma*, termina la carta abierta.

*Post data:* Por si otra vez algún familiar arrienda, hemos de manifestarle se fije mucho en las ruedas, pues si no están engrasadas, puede, en una carretera, el vehículo romperse, y desgracia tan tremenda nos haría vestir de luto,

y andamos muy mal de prendas; poseemos, sólo, unos guantes y esto lo posee cualquiera, vista luto ó no lo vista, va; a un baile ó á una juerga, pasee á pie ó vaya en "berna", y, de tanto uso, á fuerza, ni viste, ni nos da tono, ¡ni es ya prenda de etiqueta!

Por los de casa,  
LULÚ.

DE LA AUDIENCIA

— TRIBUNALES —

Señalamientos hechos para los días del 23 al 27 del actual:

Secretaría de D. Blas Carrera  
JUICIOS ORALES

Día 23.—Del Juzgado de Logroñán Causa contra el procesado Ruperto Marin, por el delito de incendio. Abogado, Sr. Muñoz Soñia; procurador, Sr. Pulido.

Secretaría de D. Publio Hurtado  
JUICIO POR JURADOS

Día 25.—Del Juzgado de Coria. Causa contra Manuel Iglesias Izquierdo y otros, por delito contra el libre ejercicio de los cultos. Abogados, Sres. Ibarrola, Fontán y Calle; procuradores, Sres. Palomar, Pulido y Martínez.

Día 27.—Pleito del Juzgado de Cáceres, entre D. Juan Claros Ríos, y el señor fiscal de lo Contencioso, sobre revocación de un acuerdo del señor gobernador civil de esta provincia. Abogado, D. Germán López; procurador; Sr. Palomar.

Secretaría de D. Roque Pizarro  
JUICIOS ORALES

Día 26.—Del Juzgado de Jarandilla. Causa contra la procesada Rosalia Montero, por delito de lesiones. Abogado defensor, señor Palomar; procurador, Sr. Peñayo.

Del de Garrovillas. Contra Francisco Marchena, por hurto. Abogado, Sr. Rosado; procurador, Sr. Palomar.

JUICIO POR JURADO

Día 27.—Del Juzgado de Garrovillas. Causa contra Camilo Jiménez, por robo. Abogado, Sr. Santana; procurador, Sr. Pulido.

PLEITO

Contencioso administrativo promovido por D. Peiro Peguero Cordero, D. Francisco Piaseuca, D. Cándido Plasencia Boticaño, D. Celestino Ortigón Martín, D. Braulio Fernández y D. Felipe Plasencia, vecinos Cañaveral, contra la resolución de gobernador civil de esta provincia, referente al ramo de consumos. Abogado del Estado, don José Calvente; de los primeros, D. José Rosado; procurador, Sr. Pulido.

REPRESENTANTE

Se necesita para artículo de gran consumo en ferreterías. Dirigirse: José Piquero, Plaza de la Constitución, Gijón (Asturias).

LA MUTUELLE DE FRANCE

ET DES COLONIES  
SOCIÉTÉ DE PRÉVISION  
POR LA  
MUTUALIDAD EXCLUSIVA

Domicilio social:  
PLACE DE LA REPUBLIQUE, 1, (LYON)  
bajo la vigilancia del Gobierno Francés, y aprobada en España por decreto de 11 de Abril de 1902  
CAPITAL EN SEIS AÑOS  
186.718.800 FRANCOS  
por pagos mensuales desde 5 francos al mes, hechos en diez años solamente

DESEA UN DELEGADO

de preferencia, al corriente de los Seguros y con excelentes referencias para Cáceres y su provincia. Pédid condiciones á la Dirección, para España y Portugal  
Paseo de Colón, 6, Barcelona

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, núm. 3 duplica-

do, 1.º, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el Despacho y Gabinete á la

Calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias, puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma casa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, GABANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa, (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse, á los efectos de un aparato ó de un braguero, encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

Pídase el folleto que se envía gratis. Toda la correspondencia dirijase al Director propietario de dicho Gabinete Ortopédico, don Jerónimo Farré Gamell, calle de Juan de Mena, núm 23, 1.º Madrid.

¡YA LLEGARON!

las tan renombradas PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA, que elaboran en Logroño, los SOBRINOS DE LA VIUDA DE SOLANO.

Son esencialmente nutritivas y de paladar agradabilísimo.

PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS.

De venta: en el establecimiento de ultramarinos de Gabino Díez Huertas.

Pedro Solís Sabido

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Hornillo, 15.—Cáceres

TARIFA DE HONORARIOS QUE TIENE ESTABLECIDA

Cuántia de las pensiones	Honorarios	Pts. Cts.
De 100 pesetas en adelante, el 1 por 100.....	n	n
De 30 á 100 (mes ó trimestre)	n	75
De 15 á 30 id. id.	n	71
De 10 á 15 id. id.	n	62
Hasta 10 pts. id. id.	n	37

“La Minerva Cacereña,”

DE

SERAFIN RODAS HERRERO

IMPRENTA,

Librería,

Encuadernación y

Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.

Agua de colonia y quina, carteras, petacas y tarjeteros; bastones, boquillas de ámbar, búfalo y coco.

Sellos de “Cautchouc”. Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

Portal Empedrado, 41, Cáceres

Cáceres: Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

“LA PROVIDENCIA,”

(SOCIEDAD INDUSTRIAL.—CACERES)

FÁBRICA DE HIELO

PRECIOS SOBRE WAGON

	Ptas.	Cts.
De 1 á 4 kilogramos, á razón de.....	0	25
De 5 á 9 ” ” ” ”.....	0	22
De 10 á 24 ” ” ” ”.....	0	20
De 25 á 49 ” ” ” ”.....	0	18
De 50 á 100 ” ” ” ”.....	0	16

Se sirve á domicilio, sin más aumento sobre los precios enumerados, que el correspondiente por derechos de consumos

PUNTOS DE VENTA.—Siglo XX, San Pedro y Ezponda, y establecimiento de D. Eduardo Merello, Plaza del Duque.



Vaquería Suiza y Cervecería

CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO

DESDE LAS SEIS DE LA MAÑANA SE SIRVEN CHOCOLATES

Único establecimiento en Cáceres que expende la leche pura, en lecheras de cristal, precintadas.

Hielos y sorbetes, pasteles surtidos, única casa que vende la Cerveza en Boks.

ALFONSO XIII, N.º 16 (ANTES PINTORES)

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

INTERESANTÍSIMO

Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento “La Cubana”, de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.

LA IDEA

PESCADERÍA Y FRUTERÍA

Merluza Besugo Ostras Sardinas Cengrios Lenguaos Calamares Frutas

Recíbense á diario pescados de los mejores puertos del Norte

EZPONDA, 4.—CACERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortés, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

SUCURSAL ESPAÑOLA de la COMPAÑÍA INGLESA

**La Gresham**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

**Seguros sobre la vida**  
Y RENTAS VITALICIAS

PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 38, Madrid  
Delegado é Inspector en Extremadura:  
**D. Dionisio Viniegra**  
Oficina: Plaza de San Juan, 14  
CACERES

**La Palatine**  
Compañía Inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS explosiones y accidentes personales á prima fija

(The Palatine Insurance Company Ltd.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 23, Madrid  
Delegado en la provincia de Cáceres:  
**D. DIONISIO VINIEGRA**  
Oficina: Plaza de San Juan, 14  
CACERES

NO COMPRÉIS CALZADO sin antes visitar la zapatería de MODESTO CORTÉS.  
Portal Llano, 2.—Cáceres

HIERROS, ACEROS, chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**

GRAN SURTIDO en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortés, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**"LA CATALANA"**  
 COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 A PRIMA FIJA  
 Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865  
**CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS**  
*colocados en edificios y valores de la mayor garantía*  
 Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado  
 Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agentes generales en la provincia. Comisionado principal en Extremadura y Huelva,  
**DON JUAN PÉREZ**  
 Barrionuevo, 14, Cáceres

GRAN ESTABLECIMIENTO  
 DE  
 Tejidos, Paquetería y Coloniales  
 DE  
**VICTOR GARCIA HERNANDEZ**  
 Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos **abonos minerales** de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).



Fábrica de Harinas **"SAN FRANCISCO,"**  
 DE  
**HERMENEGILDO GARCIA**  
 CACERES  
 Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinaria moderna para obtener una elaboración esmerada, muy conveniente a los consumidores de harinas hacer ensayo de las que aquí se fabrican; en la seguridad que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.  
 Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.



AGENCIA DE TRANSPORTES  
 DE  
**Segundo Pérez**  
 Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.  
 Oficinas: Carretera de la Estación  
 SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE  
**Don Victor Garcia Hernandez,**  
 Portal Llano, 21.—Cáceres  
 (HAY TELEFONO)

**HARINA SACTEADA**  
 para **NIÑOS,**  
 Convalecientes  
 y **Ancianos.**  
**NESTLÉ**

**Aceite fino de oliva**  
 DE LA  
**VARIEDAD MANZANILLA**  
 Filtrada y garantizada su pureza  
 Premiada con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.  
**Cosecha y elaboración**  
 DE  
**DON DANIEL BERJANO**  
 Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres  
 De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
  
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
 (PASO DE RECOLETO)  
 Capital social efectivo ..... Rn. 48.000.000  
 Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.  
 Primas y reservas ..... Rn. 180.422.776/70  
 Siniestros pagados desde su fundación ..... Rn. 368.287.665  
 Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 . Rn. 9.573.217  
 (Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
 SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES  
**GARANTIAS**  
 CAPITAL SOCIAL ..... Ptas 15.000.000  
 RESERVAS ..... " 14.780.951/34  
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:  
 Por seguros vida ..... Ptas. 269.174.713/3  
 Id. id. accidentes ..... " 85.227.103 } 354.401.816/3  
 Pagado a los asegurados hasta igual fecha.... Ptas. 21.622.821/4  
 Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado, compra de usufructos y nudas propiedades.  
 Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.  
**REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA**  
 Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.  
 Delegado é Inspector de Extremadura:  
**DON CAYETANO ELEBO,** Arias Montano, 18.—Badajoz.  
**SUBDELEGADO EN CACERES**  
 Y REPRESENTANTE ESPECIAL EN ESTA PROVINCIA  
**D. Adrián Caldera Cepeda**  
 Plazuela de la Concepción, núm. 6  
 CACERES

**Tónico-genitales del Dr. Morales**  
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.  
 Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.  
**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid**  
 En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

**FÁBRICA DE CHOCOLATES**  
 (Medalla de oro en la Exposición de Badajoz 1892)  
**VIUDA DE FRANCISCO CALBELO**  
 Cacahos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores  
 Portal Llano, 15.—Cáceres

**40 AÑOS DE EXISTENCIA**  
 Seguros contra incendios  
 Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rn. 368.287.665.  
 Seguros sobre la vida  
 En este ramo de seguros contratada toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.  
 La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.  
 Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.  
**SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:**  
**Don Claudio González Alvarez**  
 Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES  
 AGENCIAS  
 en todas las poblaciones de importancia

**Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo**  
**SANTANDER**  
  
 Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se hace necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficiarios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 10 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.  
 NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un dividido de su familia ó por algún sirviente.  
 Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin gir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**JARDIN DE LA ROSA**  
 Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos  
 CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO.-MADRID  
 Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.  
 Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.  
 Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.  
 Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.  
 Envío catálogo gratis

**Café Nervino Medicinal**  
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.  
**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid**  
 En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

**La Garantía Agrícola Industrial**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)  
 Oficinas: Paseo del Prado 30.  
**ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES**  
 para  
**TODAS CLASES DE SEMILLAS**  
 Despacho de estos abonos, en casa de **ANTONIO RUBIO,** Alfonso XIII, 28, Cáceres

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
 DE GLICERO-FOSFATO  
 DE CAL CON  
**CREOSOTAL**  
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depósito en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31.

**La Villa de Madrid**  
 SOMBRERERÍA  
 DE  
**PEDRO FERNÁNDEZ**  
 Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de paña y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y solidos.  
 Especialidad en gerras de todas clases.  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**  
 5, Portal Llano, 5, Cáceres